

EL AVISADOR.

SEMANARIO CATÓLICO.

SE PUBLICA
TODOS LOS JUEVES.

SE SUSCRIBE EN LA CALLE COMEDIAS, NÚM. 13.
DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA
á nombre del Administrador.

PRECIO DE SUSCRICION.
En la capital, 2 reales al mes; y fuera de ella
6 reales anticipados el trimestre.

El Darwinismo en solfa.—Obra de instrucción y recreo, elegantemente impresa en Madrid por los Sres. Viuda é hijos de Aguado.

Se vende al módico precio de 6 reales en la Administración de EL AVISADOR, y en la librería de Uceda Hermanos.

A los señores sacerdotes que lo deseen se les envía franco de porte, siempre que se comprometan á decir una misa por la intencion de la autora.

Lista de los donativos para el Jubileo de su Santidad el Papa Leon XIII.

		CONTINUACIÓN.	
Sagrario Catedral.		Ptas.	Cts.
12	„ Josefa de la Cruz.	2	„
13	„ Isabel Garrido.	5	„
14	„ Luisa Cáceres.	„	50
15	„ Carmen Jimenez.	1	„
16	Don Federico Vaca.	10	„
17	Doña María Moreno.	2	„
18	„ Carmen Gil.	2	„
19	Don Ramon Lopez.	2	„
20	„ Antonio Ruperto Escudero.	2	„
21	„ Manuel Ortega.	5	„
22	Doña Josefa Molano.	15	„
23	„ Concepción Benjumea.	4	„
24	Don Manuel Perez.	2	„
25	„ Joaquin Sanchez.	5	„
26	Doña Carmen Garai.	5	„
27	„ Concepción Wambaese.	1	25
28	„ Catalina Gomez.	1	„
29	Don Felipe Ambrona.	2	50
30	„ Antonio Lorenzo.	2	„
31	Doña Antonia Pacheco.	„	50
33	Doña Pilar Nuñez.	2	50
34	„ Reyes Rangél.	2	„
35	„ Manuel Ruiz.	1	„
36	Doña Fermina Chacon.	2	„
37	„ Teresa Novella.	2	50
38	Don Andrés Próvedo.	2	50
39	„ Antonio Lledó.	2	50
40	„ Juan Alvarez.	2	„
41	„ Antonio Llorente.	2	„
42	Doña Teodora Velazco.	2	„
43	Don Agapito Porta.	1	50
44	„ Ramon Sanabria.	5	„
45	Doña Carmen Martinez.	1	„
46	„ Ramona Moro.	4	„
47	Don Mariano Ordoñez.	1	„
48	„ José Vaño.	2	50
49	„ Rufino Enriquez.	2	„
50	„ Francisco Rino de Mosquera.	6	„
51	„ Agapito Ardila.	2	„
52	„ Vicente Rino, Presbítero.	2	50
53	„ Angel Espada.	1	„
54	„ Manuel Coitiño.	2	„
55	„ Sisenando Cisneros.	2	„
56	„ Antonio Garcia.	2	50
57	Doña María Gallardo.	2	50
58	„ Emilia Patron.	2	„
59	Don Pablo Romera.	2	„
60	Doña Carlota de Alvarado.	2	„
61	Don Joaquin Barriopedro.	3	„
52	„ Jacinto Terron.	„	50
53	Doña Lorenza Taborda.	1	„
64	„ Petra Rodriguez.	„	50
65	Don Manuel Mendez.	5	„
66	Doña Luisa Mendez.	5	„
67	„ Rosario Pozo.	1	0
68	„ Aurora Castilla.	„	50
69	Don Manuel Tarin.	1	„
70	„ Luis Castilla.	„	50

(Continuad.)

¿QUE ES UN POBRE?

II.

Véase sinó como son para ellos las primicias de la fé, pues los pastores fueron los primeros que conocieron y adoraron á Jesús recién nacido; para ellos son las primicias de la sublime predicación del Hijo de Dios; para ellos el insigne honor del ministerio apostólico; para ellos el supremo poder en la persona de San Pedro para regir la Iglesia á quien están prometidos, y no le faltarán, todos los siglos y los pueblos todos. . . la Iglesia que, sentada en el magnífico trono de la pobreza, inmóvil como una roca, vé pasar y caer en el océano de la eternidad los reinos y las dinastías rodeadas de todos los esplendores de la tierra, como pasan y caen los más soberbios, no ménos que las humildes corrientes de los rios en el abismo sin fondo de los mares.

Todo esto que parece, y es ciertamente mucho, realza á los pobres, no es sin embargo más que la preparación de un designio infinitamente más glorioso para ellos.

Hasta aquí sólo vemos á los pobres enriquecidos con grandes prerrogativas, y sobre todo con derecho al respeto y consideración de los demás pobres; pero examínese con atención la economía de la fé cristiana, y se verá que el pobre es el representante visible de los padecimientos de Jesucristo; porque todos sabemos que en el pobre que sufre, Jesucristo es el que sufre; que cuando el pobre pide, Jesucristo es el que pide; que cuando el pobre tiende la mano y recibe la limosna, Jesucristo es el que la tiende y recibe; de modo que donde quiera que vemos á un pobre que padece, no al hombre, sino á Jesucristo es á quien debemos ver padeciendo.

El temor de que esta verdad, enseñada clara y terminantemente por nuestro divino Maestro, fuese estéril, como que abatía la elevación del orgullo humano, le movió á sacar de ella una consecuencia práctica, y despues de comunicar á los fieles su propia dignidad, les comunicó también su poder.

Harto conocía Jesús nuestro corazón, y bien sabía que no tiene cortesanía la dignidad sin el poder, que es la dignidad solidaria de la desgracia. San Pedro Crisólogo dice, con la profundidad que acostumbra: *El pobre es el tesorero de Jesucristo.*

Lo que asombra, si bien se considera, es que esta idea nueva tan contraria á los sentidos y tan superior á la razón, esta idea tan opuesta á todas las preocupaciones y á todas las miserias del corazón humano, haya penetrado en el mundo hasta el extremo, de trasformar todas las ideas, todos los sentimientos y las relaciones todas.

En efecto, ya es entre los cristianos, entre los buenos cristianos, un punto de honra servir á los pobres, y visitarlos, y cuidarlos en sus propias casas, y en los establecimientos de caridad y todos los días podemos contemplar con admiración miles de pobres voluntarios, que renuncian á títulos ilustres y bienes cuantiosos para pasar la vida en la oscuridad y entre privaciones, devorados por el deseo ardiente de ser útiles á sus semejantes.

Gracias á Dios, el pobre cristiano puede recibir la limosna sin avergonzarse, porque la limosna no es un socorro que se arroja con desdén á la miseria, sino el tributo que pagamos á la soberanía de Jesucristo, á quien representa el pobre, y sabido es que el soberano que pide ó recibe un tributo, no tiene por esto de qué avergonzarse.

¡Qué sublime es bajo este punto de vista el cristianismo! Para comprender mejor esta sublimidad, esta grandeza, queremos suponer un hombre eminente, por su ciencia, su alta posición y sus riquezas, un hombre verdaderamente extraordinario, rodeado de la pompa de los reyes y de

la gloria de los sábios y de los vencedores, idolo á la vez y admiración de las primeras naciones de la tierra. Si este hombre se propusiese exaltar á todos los desgraciados y para conseguirlo dijese: "Sabed que yo soy cada uno de esos pobres que veis con repugnancia y casi con horror, medio desnudos, y con el hambre y la degradación retratadas en el semblante. . . estas palabras se recibirían como palabras de un loco, y léjos de creer al que las pronunciaba, le escarnecerían unos, y otros se compadecerían de su demencia.

Pues bien, Jesucristo ha dicho esto y el mundo admirado palpa la verdad de sus palabras; y hoy las creemos firmemente más de trescientos millones de católicos, y así las creyeron los últimos diez y ocho siglos, y así los creerán las generaciones venideras hasta la consumación de los tiempos.

¿Quién sinó el Hombre-Dios podía tener tal conciencia de su propia fuerza para acometer con seguridad la empresa de trasformar radicalmente la condición moral de los hombres? ¿Quién sinó Jesús tenía la necesaria superabundancia de dignidad para glorificar con su propia gloria todas las miserias y las humillaciones todas de la especie humana? Para obrar este prodigio bastóle decir: *«Todo el bien que hagáis á los pobres á mí lo haceis.»* Esta sola palabra ha sido, es y será infinitamente más poderosa y fecunda que las palabras y esfuerzos de todos los legisladores con todas sus leyes, y de todos los filósofos con todas sus vigiliyas y todos sus libros. Esta palabra verdaderamente divina resonó por los ámbitos del mundo, y el mundo al oirla, no pudo ménos de postrarse ante la nueva majestad de la desgracia, ante la augusta soberanía de la indignicia.

Siendo su conocimiento de gran interés para nuestros lectores, trasladamos á las columnas de EL AVISADOR la siguiente:

REAL ÓRDEN

declarando que los Censos de cargas espirituales no son trasmisibles por el Estado y que su redención corresponde á la Iglesia.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE MADRID.—La Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, dice á esta Delegación, con fecha 27 del actual, lo siguiente:

«Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Dirección general, con fecha 17 del corriente, la Real orden que sigue:

«Ilmo. Sr.: Visto el recurso dealzada interpuesto en tiempo hábil por el general D. Luis Prendergast y Gordon, Marqués de Victoria de las Tunas, como marido de Doña Elena Arco, coadyuvado por el Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Diócesis de Madrid-Alcalá, en solicitud de que se revoque el acuerdo de la Delegación de Hacienda de esta provincia, fecha 7 de Mayo último, que concedió á D. Juan Gonzalez Bernal la trasmisión de un censo de 11.000 reales de capital con rédido al dos y medio por 100, impuesto sobre la casa número 6 antiguo, que unido al 7 forman una sola finca, señalada con los números 12 y 14 modernos de la calle de Zurita de esta Corte y 13 por la Buenavista, en favor de las Memorias de misas que en la parroquia de Santiago fundó Manuel Chamorro:

Resultando que, por escritura de 26 de Noviembre de 1763, otorgada ante el Escribano de número D. Lorenzo Terreros, en virtud de auto de licencia que en 21 de Octubre anterior dictó el Visitador general eclesiástico de Madrid: se constituyó á favor de dicha Memoria de misas el referido censo de 11.000 reales, cuya suma necesitó tomar la Cofradía del Santísimo Sacramento, Animas Benditas y santos mártires San Cosme y San Damian de la parroquia de Santiago para

atender á ciertas obras en casas de su propiedad entre ellas las que fueron hipotecadas á la seguridad del censo:

Resultando que aparece de una certificación expedida por el Notario mayor del Tribunal de la Visita eclesiástica en 13 de Abril último, que las cargas de las Memorias de Misas fundadas por Chamorro por su testamento, consisten en la celebración de 300 misas rezadas anuales y una fiesta á los santos mártires San Cosme y San Damian:

Considerando que, á diferencia de lo que sucede con los bienes de las Capellanías que requieren colación canónica, y forman, por tanto, parte del acervo de la Iglesia, los bienes de las Memorias de Misas, llamadas también Capellanías laicales ó merelegos, son bienes de dominio particular ó privado, grabados con una carga eclesiástica, que consiste en la obligación de mandar decir las misas dispuestas por el fundador, y en ese concepto, no se hallan comprendidas en las leyes que desamortizan los bienes de la Iglesia.

Considerando que, respecto de aquellos bienes de dominio particular exclusivo, los artículos 7.º y 8.º del convenio ley de 24 de Junio de 1867 determinan la forma de redimir sus cargas espirituales por medio de la entrega de títulos de la deuda al respectivo Prelado Diocesano, y el artículo 5.º de la instrucción de 25 de dicho mes y año, define las cargas de que se trata, declarando que por tales se entiende todo gravamen impuesto sobre bienes de cualquiera clase que sean (fincas, censos, etc), para la celebración de misas, aniversarios, festividades, y en general para actos religiosos ó de devoción:

Considerando que ante el texto explícito de las disposiciones concordadas, no pueden tener aplicación las anteriores á su fecha que se citan en el acuerdo apelado, ni aun que fueran de fecha posterior cabría que contradijesen lo pactado solemnemente con Su Santidad.

Y considerando que, tanto la ley de 11 de Julio de 1878 como Real decreto de 5 de Junio de 1886, se refieren á la redención y transmisión por el Estado de los censos que al mismo pertenecen por virtud de las leyes desamortizadoras, en cuyo caso no se halla el que corresponde á la Memoria de misas que instruyó Manuel Chamorro.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general y lo informado por la de lo Contencioso del Estado, se ha servido disponer que se revoque el acuerdo apelado de la Delegación de Hacienda de esta provincia y se anule la transmisión concedida á D. Juan Gonzalez del censo de que se trata.

De Real orden lo digo á V. I. con devolución del expediente para su inteligencia y efectos oportunos.»

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los que soliciten la transmisión de censos y de los dueños de las fincas censadas.

Madrid 30 de Setiembre de 1887.—El Delegado de Hacienda, Modesto Fernandez y Gonzalez.

VARAPALOS.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA ENSEÑANZA.

Escrito el último varapalo que titulamos *cualquier cosa*, llega á nuestras manos el *Imparcial*, periódico democrático de Madrid: el cual, como si quisiera terciar en la lucha del mentirosillo *mandiles* contra el verídico *AVISADOR* acerca de las excelencias de la enseñanza láica, tan ponderadas por el *Clarinete* desafinado, rabi Anselmo, escribe:

“En el tiempo que llevo de estudiante he hecho una observación muy singular. Algunos catedráticos, tildados de neos y reaccionarios, acostumbran á ser bastante estrictos en el cumplimiento del deber, mientras que no faltan otros entre los apellidados liberales y demócratas, quienes, sin duda por la dificultad de sustraerse, aún en su altura científica, á ese concepto vulgar y tan arraigado en los españoles de que la libertad consiste en hacer cada uno lo que le parezca, son menos escrupulosos en los rigores académicos. Y esto será porque prescindan y hacen bien de la letra que mata, para elevarse al espíritu que vivifica... pero no enseña.”

De estas frases del periódico democrático, y por ende poco sospechoso de clericalismo, se desprenden varias consecuencias, gratas, á no dudarlo, para el profesor demócrata y liberal del Insti-

tuto pacense, Anselmo Arenas, clarinete entre los clarines y violon entre los violines.

Primera: que los catedráticos liberales y demócratas son poco aprensivos en eso de cumplir el deber que tienen de enseñar; porque no van á clase ó, si van, es á enseñar... los dientes con grandes risotadas, después de un cuento edificante.

Segunda: que para enseñar algo es preciso buscar un profesor neo y reaccionario de esos que aún confiesan y comulgan y creen en Dios y en la vida futura y no han arrumbado la conciencia, como trasto viejo é inservible en tiempos de libertad.

Tercera: que la causa de esa falta en el cumplimiento del deber profesional, es la misma libertad que se toma cada *quisque* de hacer lo que le parezca mejor; libertad que sin duda debe ser excelente, cuando tantos amigos tiene, pero que no enseña, como oportunamente concluye el estudiante del *Imparcial*.

Cuarta: que tiene razón de sobra Arenas, para asegurar que, á pesar de haberse suprimido en Institutos y Universidades la enseñanza religiosa, se ha consolidado la enseñanza.

Solo que en vez de decir consolidar, debiera el rabinillo poner *solidificar*; porque en efecto ha pasado al estado sólido la enseñanza democrático-liberal y láica, ¡y tanto como ha pasado!

Como que es más dura que una piedra berroqueña.

Nada diremos de las demás runfladas con que obsequia Clarinete á sus lectores en el artículo que analizamos; porque nada tienen que ver con el punto en cuestión relativo á la enseñanza religiosa ó á la atea, que tanto pregona el redactor del *interfecto*.

Pero en cambio esperamos sentados á que el escritor laicista nos demuestre con datos la afirmación que hace, de que la enseñanza atea implantada en Francia á viva fuerza por los judío-masones que allí gobiernan, «ha hecho adelantar el magisterio y la instrucción primaria en una década más que en medio siglo de enseñanza religiosa.»

Si la hizo adelantar, y mucho.

Hacia la barbarie, á la cual tiende con irresistible impulso el ateísmo francés.

Lo mismo que el español.

Como que son hermanos.

Pero todavía no es eso lo más gracioso.

Lo más chusco está en que el redactor del *Diario*, tan enemigo de la enseñanza religiosa y de la religión católica, hace profesión de fé masónica.

Concluye el segundo de sus esperpentos sobre el *concepto del laicismo* con estas palabras:

«Tenemos más confianza en la línea de conducta que nos traza la rectitud de nuestra conciencia, (así anda ello) que no en las direcciones llenas de prejuicios, preocupaciones y duendes que señalen ésta ó la otra religión positiva.»

Escluyendo, por su puesto, la de Mahoma, porque como tiene tantas *Uries*.....

Y la masónica, por lo de la *adopción*; Así es que en el número de *mandiles* correspondiente al 29 de Octubre pasado se lee: «Como contestación á las calumnias (¡que afición tienen estos masones á las calumnias!) que la gente nea inventa á diario para desacreditar una institución respetable y respetada por gente de buen criterio y de buenas costumbres...» (¡Padilla, que te corres!) transcribe una sentencia cuyo segundo considerando dice así.

“Considerando que teniendo la masonería un dogma y un culto, no es posible negarle el carácter religioso, que la constituye esencialmente...”

Luego ó Padilla no sabe lo que hace, y es verdad, ó la masonería es una religión... del demonio.

Y como *Munda* es uno de tantos masones, resulta que profesa una religión positiva llena de duendes y preocupaciones; y además de iniquidades y crímenes.

¿La masonería es Herodes ó Pilatos, H. *Munda*? Porque si es que no quiere usted andar de Herodes á Pilatos, señal es de que el culto masónico es el uno ó el otro.

O ambos, que es lo más seguro; por que tiene de Pilatos la cobarde injusticia y de Herodes los amores adulterinos.

¿No piensa lo mismo que nosotros Anselmo Arenas?

De modo que en conclusión el día menos pensado vemos á *Munda* adornado con el traje de Santón. Y será la diversión de todo el mundo profano;

pues un traje tan galano en un mozo tan robusto haría reír de gusto á todo el género humano.

POR CUMPLIR... UNA PROMESA.

CARTA 22.

Aún en los más insignificantes actos, mi querido amigo, nos prueban los masones, cuán mentidos son sus dichos. El 10 de Junio de 1883, al decir de *La Chaine d'Union*, del mismo año, página 335, se instaló la *lógia Democrática*. Con este motivo el H. *Cárlos Brun*, oficiando de *gran orador* pronunció un discurso.

En él, el H. *Brun*, que era nada menos que *muy sabio del capítulo de los Filántropos*, *filántropeó* cual el caso requería. Trazó los deberes de los oficiales de *lógia*. ¡Bien hecho! Aconsejó á estos, á los oficiales, mucho cuidado en la preparación de la *lógia*; que deben hacerse los dichos trabajos, con moderación, que estos, los trabajos, deben ser dictados por un interés general y jamás por el interés particular. Recomendó, á los oficiales de *lógia*, muchas cosas, pero con tal interés, que no parece sino que, (como es verdad) nada de aquello se cumple en los centros masónicos.

Más nada nos importa lo que el H. *Brun* aconsejase, dijese y recomendase á sus *hermanos*. Dejémosle, pues, bajo este punto de vista.

Te decía al comienzo de esta que hasta en lo más insignificante se probaba como mentían los *haches*. La masonería no tiene fin político, dicen sus adeptos, pero... nada, que hable el H. *Brun*; dice éste:

«La República tiene por enemigos los despotas (los despotas para los masones son los reyes) y los fanáticos; (por fanáticos se entiende en el mundo masón los católicos) ella sola (la República) representa los verdaderos principios; su divisa (la de la república) es la nuestra: (la de la masonería) combatiendo por su defensa (por la de la república) libramos el buen combate.»

¡Cál! ¡Si no tiene fin político la masonería! ¡Si la masonería no se opone en nada á la Constitución del Estado! ¡Parece mentira que periódicos que se precian y pasan por monárquicos; como *La Iberia* y otros, digan que... lo que dicen! Esos periódicos á que aludo, ó no son monárquicos, ó no saben lo que dicen ó mienten. De estas tres cosas, elijan la que quieran. Somos muy liberales; ya lo ven, les concedemos libertad de elección.

Basta, basta del H. *Brun*, y vamos á sacar á relucir otro, puesto que, más que hacer consideraciones, este es mi propósito. Difundir la *luz masónica* es mi misión, y quiero cumplirla, toda vez que hacerlo puedo.

Era el día 8 de Julio de 1875. *Le Monde Maconnique*, del mismo año, y página 100, que es donde consta lo que voy á decir, no nos dice si estaba nublado ó sereno, pero no le hace, este dato es *accidental*.

Decía que era el 8 de Julio de 1875; y en este día verificóse la recepción del H. *Litré*, en la *lógia Clemente Amitié*. No podía faltar discurso de recepción y no faltó. El mismo *Litré* fué quien pronunció el discurso. *Litré* nuevo *Didimo*, habló cual es de suponer. El positivismo filosófico con sus *crédulas incredulidades* fué el campeón de la jornada.

De buen grado estamparía aquí el mencionado discurso, más creo que no haya necesidad. El positivismo es hábito conocido, y *Litré* no es ignorado.

Ahora bien, como débil muestra diré, que según allí, (este allí es el sabido discurso, ¡ojo, críticos!), que según allí dijo *Litré*, todo cuanto se decía acerca del origen del hombre solo eran hipótesis. Si *Litré* conociese á mi respetable amiga la señora doña Clara de Sintemores se lo podía preguntar, y esta señora, de suyo complaciente, le enviaría un ejemplar del *Darwinismo en solfa*, solfa soberbia dada á otro que casi también dudaba del origen del hombre.

En la misma *lógia Clemente Amitié*, al celebrarse el aniversario de la iniciación de *Litré*, se pronunció un discurso por el H. *Julio Ferry*. Inútil es que te diga, mi querido amigo, que este fué una especie de continuación al otro.

Continuación en cierta parte, y digo en cierta parte, porque el H. *Ferry*, *avanzó*, si esto es posible, un poquito más. El H. *Ferry* asentó, y estamos casi conforme, que había una afinidad íntima, secreta entre la masonería y el positivismo.

Decía el H. . . Ferry: "Y si el Positivismo ha hecho su entrada en la masonería, es porque la masonería era hacia mucho tiempo positivista sin saberlo."

Palabras fueron estas que fueron *bravoadas* por los masones que las oyeron.

Sin ánimo de ofensa, y sin que sirva de indirecta ni broma, te diré, por si no lo sabes, que también se llama positivista al que todo lo refiere al oro, á gozar de buena posición y vivir en una deslumbradora opulencia.

Y ahora recuerdo que en la masonería, todo, todo cuesta los cuartos, ¿si será por esto por lo que el H. . . Ferry afirma que la masonería es positivista? Yo, mi querido amigo, no sé por lo que será, pero entiendo, y se me figura que entiendo bien, que la masonería es tan positivista por el lado filosófico, como por el lado de los cuartos. ¿No te parece á tí lo mismo? Un no sé qué, me dice que sí; estamos conformes.

En la lógia *Le Progrés* (antes *Mars et les Arts* el 11 de Abril de 1872, pronunció un discurso el H. . . Delatre.

La vida, según este hermano, es una lucha perpétua, y, vamos, esto es verdad. ¡Alguna vez había de estar conforme con algún masón!

Sí, mi querido amigo, la vida es una lucha y lucha perpétua, pues, quiere Dios, sin duda para su mayor gloria, que en todas partes, y en todas las épocas, haya enemigos de la religión, á quienes tenemos el deber de combatir. Así, pues, lo repito: La vida es una lucha perpétua.

El H. . . Delatre dice: «Dichoso el hombre que sobre su tumba pueden grabar sus compañeros: «El combatió bien.» Pues bien; si esto dice el H. . . Delatre, refiriéndose á los masones, y á sus anti-religiosos y anti-morales trabajos, nosotros, los católicos, trabajamos en defensa de nuestra sacrosanta causa, y digamos: Dichoso el católico sobre cuya tumba puedan grabar sus compañeros: «Cumplió como bueno. Obró como católico. Murió, cual vivió, esto es, siendo buen soldado de la santa causa del catolicismo.»

En este glorioso pedestal, creo, mi querido amigo, que debe descansar el verdadero orgullo de todo fiel hijo de la Iglesia del Divino Redentor del Mundo.

Consérvate bueno y se despide hasta la próxima tu amigo,

A. J. Baldó.

SECCION LOCAL

Tenemos entendido que en breve se venderá en subasta privada una casa que fué del señor Ayala y que está en la barriada de la Estación.

Según nuestras noticias, que creemos fidedignas, la dicha casa, produce de 16 á 18 duros mensuales.

El diez y nueve del pasado Octubre falleció en Magacela la virtuosa señora doña Damiana de Mendoza Figueroa, madre de nuestro amigo don Juan Ramirez.

Dámosle nuestro mas sentido pésame, á la vez que rogamos á nuestros suscritores encomienden á Dios el alma de la finada.

Damos la más cordial enhorabuena á nuestros amigos D. Eduardo Moran y D. Regino Miguel, por haber sido nombrados el primero auxiliar de la Cátedra de Ciencias de este Instituto, y el segundo médico del hospital provincial. Extendemos además nuestra felicitación á los respectivos establecimientos, porque la elección fué, sin género de duda, muy acertada.

Hemos tenido la satisfacción de que nuestra capital fuera visitada ayer por el Ilmo. Sr. Obispo de Ancud (Chile) que, acompañado de varios sacerdotes y religiosos de su diócesis viene á Europa, para hacer la visita *ad limina* y asistir al jubileo pontificio.

Hoy estará en Mérida y piensa visitar la mayor parte de España. Deseamos próspero viaje al Ilmo. peregrino.

EN LA PICOTA.

Como el *Diario* condenado, estará hasta las trancas, razon por la que aún no ha publicado quizás la sentencia dictada á su favor como feliz coronamiento del asunto de Fregenal, nos vamos

á permitir publicar la sentencia, suprimiendo considerandos, pues con ella basta y sobra para conceder á el *Diario* la medalla de honor que ha siempre distinguido á los masones.

Hé aquí la sentencia á que aludimos en nuestro último número.

"Fallamos. Que debemos condenar y condenamos á D. Pablo Godo y Felipe por la publicación del artículo titulado "Los doce Apóstoles," y á D. Eugenio Savedra Triguero por la reproducción del titulado "En Broma," á un mes y un día de arresto mayor á cada uno, y al pago de las costas procesales de por mitad, aprobamos el auto consultado de insolvencia por los fundamentos que contiene. Pues, así, por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos Joaquín Sanchez Cantalejo, Manuel Suarez Bárcena, Francisco Gomez Delgado."

VARIEDADES.

SUBLIME CARIDAD.

RIMA.

Con honda pena se acercó á un anciano
una preciosa niña,
que engalanada con su rico traje,
un ángel del cielo parecía.
El pobre viejo al extender el brazo
la envió una sonrisa
y ella á sus lábios de carmín se lleva
del mendigo la mano tosca y pia.
—¡Sublime caridad!—dijo aquel hombre.
—El cielo guarde tan hermosa vida.—
Ella le contestó: Te he dado un beso.....
¡era todo el tesoro que tenia!

J. DIAZ MACÍAS.

MURIÓ.

Apagóse la luz de su mirada,
como la tarde cuando el sol declina;
cerró los ojos, y exhaló un suspiro
la madre mia.
Yo, derramando lágrimas de sangre
besé su frente,
donde aún flotaban los pequeños rizos
que amante y loco acaricié mil veces.
Y en apretado abrazo confundidos,
sentí rumor lejano
de música sonora cuyos ecos
hasta el fondo del alma penetraron.
Volví la vista silencioso y pío;
mas de repente, claridad intensa
iluminó un instante aquella alcoba
en donde estaba con mi madre muerta.
Y celestial vision, en cuyas manos
un santo crucifijo se veía,
cruzó el espacio, descendió hasta el lecho,
y bendijo á la madre de mi vida.
Era el arcángel que las almas puras
conduce á las regiones eternas,
dichosos; ¡ay! los que al dejar el mundo
mueren como mi madre!!

J. DIAZ MACÍAS.

CHARADA.

Señoras Redactoras de EL AVISADOR: Muy señoras mías: Doy á Vds. las gracias por el regalo que acaban de hacerme, y que despues de puesto sobre mi cabeza, lo he guardado como recuerdo cariñoso de esa Redacción. Siento que mis versos sean ramplones y desabridos; pero no hay mas en casa. *Avete.*

Solución de la Charada, 6.ª

Quien hoy se baña en el Sena
Que es de Francia grande rio
El se impone su condena
Pues tras la culpa, la pena
tendrá morirá de frío.
También Sena es población.
(Y no digo un disparate),
Que se observa en Aragón,
En Italia á en León,
Y en alguna que otra parte.
Todo animal nace y muere,
lo mismo aquí que acullá,
En la semana que fuere;
Y el que otra cosa digere,
Miente, dicen por acá.
Mario fué aquel General
Que se las tuvo con Sila,
En Roma puso el real,
Fué de vida sensual
Y alegre como Mochila.
Todo ha de ser Semanario,
Que el valiente AVISADOR

Por semanas dá al *Diario*
El puntapié necesario,
¿No es verdad, caro lector?

El Hortelano.

Continúe nuestro amigo; que lejos de ser desabridos sus versos, son *mu salaos*.

NOTICIAS GENERALES.

A consecuencia de haber expulsado de los hospitales de París á los capellanes, Hermanas de la Caridad, y quitado todo signo cristiano, el Arzobispo de París ha protestado de dichas medidas en una reciente Pastoral, en la que indica á los fieles los deberes de caridad que deben llenar creando hospitales católicos. Dos se hallan ya abiertos al público, y un tercero, dedicado á Nuestra Señora del Socorro, se abrirá muy pronto.

Se lucen los mandiles franceses con esta protesta del pueblo católico.

Su Santidad ha recibido un sentido y elocuente mensaje del Episcopado del reino de Nápoles, á propósito de la pacificación de Italia, en el que deploran el triste disentiimiento que existe entre el Estado y la Iglesia en Italia, y se adhieren plenamente á la carta que el Soberano Pontífice dirigió al Emmo. Cardenal Rampolla en Junio último, y declaran que los principios del Papa son los suyos y que no tienen otros deseos ni otras esperanzas que las de nuestro Santísimo Padre.

BIBLIOGRAFIA.

Hemos recibido el tomo I de las *Lecciones sumarisimas de metafísica y filosofía natural* por don Juan M. Ortiz y Lara, que contiene la ontología.

Conocido el autor de este libro, que tan buenos servicios está prestando á las letras patrias como profesor y como publicista, parecerá escusada cualquiera recomendación.

Sin embargo, diremos á nuestros amigos que el tomo á que hacemos referencia contiene lo más selecto de la metafísica general conforme á la mente de Santo Tomás, guía de la juventud en materias filosóficas señalado por el oráculo del Vaticano.

Es tanto más necesario este trabajo, cuanto más descuidados están hoy esa clase de estudios tan necesarios, que sin ellos á penas se puede sin tropezar, como que contienen las nociones comunes á todas las ciencias.

Recomendamos pues muy eficazmente á nuestros amigos y á cuantos se interesen en tener nociones generales exactas, la adquisición de ese libro, que se vende á 5 pesetas en casa del editor Jubera.—Campomanes 10.—Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

10 Jueves.—Stos. Andrés, Avelino, Trifon, Tiberio y Modesto. Stas. Florencia y Teotista.

11 Viernes.—Stos. Martin, Feliciano y Victorino. Sta. Ernestina.

12 Sábado.—Stos. Martin, Papa y mártir, Diego de Alcalá y Emiliano.

13 Domingo XXIV *despues de Pentecostés*.—El Patrocinio de Nuestra señora.—Stos. Nicolás I, Arcadio, Pascasio y Estanislao de Kostka.

14 Lunes.—Stos. Hipacio, Serapio y Rufo. Sta. Veneranda.

15 Martes.—Stos. Eugenio I, Lupericio y Leopoldo.

Luna nueva.

16 Miércoles.—Stos. Rufino, Márcos, Valerio y Marcelo.

Continúa el mes de Animas en la parroquia de la Purísima Concepcion. Mañana, segundo viernes de mes, terminado el ejercicio propio del mes, se practicará el del *Via-crucis*.

El domingo 13, al toque de Oraciones, dará principio en la Iglesia de Religiosas de Santa Ana, la solemne novena que anualmente dedica la Comunidad á su excelsa Madre Nuestra Señora de Virtudes y Buen Suceso. Como en años anteriores, estará expuesto S. D. M. y habrá Plática todas las noches.

Hoy comienza en Santa María la Real la novena de Animas en la misma forma de años anteriores.

ANUNCIOS.

Cirujano-dentista.

GRANADO, 15, PRINCIPAL.

El acreditado especialista D. Casimiro Barainca ha quedado á cargo del Gabinete Odontológico que tenia la sociedad «Barainca y Giraud» y para que todas las clases de la Sociedad puedan, sin gran sacrificio, atender á las necesidades de la boca ha puesto la siguiente

TARIFA DE PRECIOS.

Por un diente en caontr-
chouc de 10 á 25 pts.
Por una dentadura en idem
de 250 á 500 „

CONSULTA GRATIS.

LABORATORIO FARMACEUTICO
DE
DON PEDRO SORIANO.

57, SAN JUAN 57.

Frente á la Iglesia de la Concepción (Gabrieles).

!!El mejor y más eficaz remedio contra las tercianas, cuartanas y demás fiebres intermitentes!!—El autor de tan prodigioso medicamento para curar todas las afecciones del estómago, á la vez de las maravillosas píldoras febrífugas contra tercianas y cuartanas.

Estas píldoras, de las cuales una sola caja basta para curar radicalmente toda clase de intermitentes en la inmensa mayoría de los casos, están causando la admiración de cuantos las toman por sus felices resultados. Es el específico más seguro de todos los descubiertos hasta hoy y de una gran facilidad para tomarlo. Tiene además la virtud de reparar prontamente las fuerzas perdidas y ser un enérgico resolutorio de las inflamaciones del bazo.

Unico depósito en Badajoz, farmacia y laboratorio químico de D. Pedro Soriano calle San Juan 57.

Denticina infalible.—La denticina de Soriano es la maravilla de los niños; con su uso á tiempo es muy difícil que perezcan éstos por graves que se encuentren. Extensiones instrucciones acompañan al medicamento para que las madres puedan aplicarlo con suma facilidad.

Farmacia, calle de San Juan, 57.

El tesoro del estómago.—La especialidad que tenemos el honor de anunciar al público bajo este nombre, es la forma más enérgica al par que inocente, para combatir todas las afecciones del estómago sean ó no dolorosas; las dispepsias gastralgias, acedias, vómitos, malas digestiones mal gusto de boca, etc., etc. ceden como por encanto á la benéfica acción de nuestro remedio.

Extensas instrucciones acompañan al medicamento.

Licor de brea.—Preparado á toda concentración con el alquitran superior de Noruega, por un médo especial de Soriano, y ya muy conocido por sus positivos y grandiosos resultados; frasco 1 peseta 75 céntimos.

REDONDO, RELOJERO.

Todos los relojes que expenden en esta acreditada casa, se reciben directamente de las mejores fábricas y no de almacenistas, pudiéndolos dar un 25 por 100 más baratos que ninguna otra casa, sin elogar su buen resultado por ser ya bastante conocido.

Tengo constantemente un crecido surtido en relojes de todos tamaños, clases y formas para bolsillo, pared y sobremesa desde el ínfimo precio de 10 pesetas en adelante. Repeticiones de horas y cuartos para bolsillo, baratísimos todas, están ya observados y se garantizan de 4 á 6 años. Cadenas americanas y doble superior desde 2 á 200 reales. No comprar sin ver los precios de la relojería de Redondo, 6, PLAZA DE SAN JUAN, 6.

Nota.—Sigue la constante y atendida garantía en las composturas que se hacen.

IDILIO

por
D. ANTONIO DE VALBUENA.

Demostración poética y delicada de como todo el mundo no es bastante para llenar el corazón del hombre criado para Dios, é inquieto, segun frase de San Agustín, hasta que descansa en El.

Tras de una introducción en que se satirizan los vicios de ahora, el autor cuenta embellecida con poético ropaje, á una niña la historia de otra niña, y dá la razón de habérsela contado en los dos últimos versos.

Para que nunca pongas, alma mia,
Tu corazón en cosas de este mundo.

Se vende, lujosamente impreso, á DOS REALES en las principales librerías, y se remite por igual precio piéndolo al Administrador del AVISADOR.

ESCULTURA RELIGIOSA.

CASA ESPECIAL PARA PROVINCIAS.

Imágenes de talla, ó sean con ropages de madera.
Imágenes para vestir, sin vestido.
Imágenes vestidas, unas y otras de todos tamaños.
Precios, desde los más económicos hasta los más elevados.
Buen gusto y propiedad en la ejecución.
Equidad.—Esmero en los envíos.
Dirigir los pedidos á Jacinto Calsina é Hijo, calle del Consejo de Ciento, 819.—Barcelona.

EL LIBERALISMO ES PECADO.

Sexta edición, con el Decreto de la S. C. del Indice aprobando sus doctrinas. Real y medio en rústica y tres reales en tela en la administración del AVISADOR.

ALMACEN DE PIANOS ORGANOS É INSTRUMENTOS para orquestas de cuerda y bandas militares de ANTONIO COVARSI.—Soledad, 25, Badajoz.—Soledad, 25.

Especialidad en pianos españoles franceses garantizados.

Antonio Covarsi, agente internacional de aduanas.—Despachos de mercancías de Portugal.—Agentes de vapores para América.

Almacen de armas de caza de Antonio Covarsi, calle de la Soledad, 25.—Badajoz.

Pólvora de Manresa, Oviedo y Granada. Pólvora inglesa.—Escopetas españolas, inglesas y belgas con cañones «Choke-boreal».—Cuchillos de monte, hoja inglesa.—Revolvers de varias clases y sistemas.—Escopetas de salon, de aire comprimido. Belgas é Inglesas.—Cartuchos de todos calibres y sistemas y efectos de caza.

SE VENDE DINAMITA.

PIADOSO NOVENARIO EN HONOR DE JESÚS NAZARENO.

Las personas que deseen adquirirlo, pueden dirigirse al capellan de Religiosas Descalzas de esta ciudad, enviando treinta céntimos de peseta y se les remitirá franco de porte.

CORDONERIA Y PASAMANERIA
DE
CANDIDO RUFETE.

Soledad 20, Badajoz.

Se fabrican flecos, borlas, agremanes, alzapapños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos de señoras.

Se hace toda clase de obra de Iglesia y artículos para militares.

EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ, AGRIMENSOR y perito-tasador de tierras.—Agente del Banco Hipotecario de España, en las provincias de Badajoz y Cáceres.—Sepúlveda, 6, Badajoz.

Trabajos topográficos.—Medicines, tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas, ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo, coste y resultados prácticos de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los prestamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.—Gestion y realización de estas operaciones, adelantando los fondos necesarios para ello.—Instrucción de la forma en que se hacen y ventajas que proporcionan.—Fincas que se admiten como hipoteca, clase de estas y cuantía de los préstamos. Pago de los semestres y de las cantidades que se adelantan á cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

FARMACIA Y DROGERIA.

DE
Don Ricardo Samacho.

10, PLAZA DE SAN JUAN, 10.

En estos establecimientos, muy conocidos del público por su antigüedad, encontrarán los señores Farmacéuticos, cuanto les es necesario para el surtido de sus boticas, así como todos los productos para fotografía, tintorería, fabricación de jabones, y pinturas por nuevas que sean.

Específicos nacionales y extranjeros *garantizamos* su legitimidad, siendo depositarios exclusivos de todos los conocidos, aguas minerales, baños de mar, archena, aceite, capsulas, cigarro para aspirar brea, calicidas á grandes frasco, esencias, granulos dosimétricos, emulsiones, inyecciones, jarabes, licorés, perlas, pastillas de marmolejo, píldoras de Richard contra calenturas por rebeldes que sean, peptonas, polvos contra los padecimientos del estómago, pomadas, Rob. sinapismos, tinturas de arnica Suiza, vinos medicinales y agua Lemery para teñir el cabello de negro ó rubio 8 y 16 reales frasco.

Surtido completo de brageros, suspensorios, jeringas, biberones, cuenta-gotas, pulverizadores, lápices, sulfato de cobre y anfijaqueca; aparatos para lavar la nariz, gásgenos, etc.

Pinturas en polvo y preparadas para pintar (todos los colores por delicados que sean), hacemos un descuento de 5 á 20 por 100 sobre los precios de cualquier casa que á este ramo se dedique, garantizando su buena clase. Barnices ingleses, brochas, pinceles, pães de oro y plateados, purpurinas, esponjas, potasa y sosa cáustica, azufre, cementos romanos, porlant, etc., etc.

RAMON GUERRA RINGEL.—Agente de las clases pasivas, Mesones 20 Badajoz.

NUEVA MAQUINA AMERICANA

para lavar la ropa sistema Richard, Schneider, de París.

Esta máquina que lava en una hora, con solo media libra de jabon, 25 camisas, 70 servilletas ó 3 pares de sábanas, ó 100 pares de calcetines, está llamada á ser adoptada por todas las familias amantes del orden, en las cuales es la economía el principal principio. Precio dela máquina puesta á domicilio, 40 pesetas.

Además de esta los hay de mayores proporciones, para hospitales, hospicios y administraciones, á precios bastante módicos.

Para los pedidos y prospectos dirigirse á su representante, Depositario general en esta provincia D. Ventura Rodríguez Alés, Villafranca de los Barros.

Se desean Agentes depositarios para este negocio en todos los despachos de esta provincia.

LA CENTRAL.

OFICINA DE FARMACIA.

11, Calle del Pozo, 11.

En este nuevo establecimiento hay un surtido completo de medicamentos nacionales y extranjeros y preparados especiales para remediar (previo el consejo Médico) las enfermedades más frecuentes en la localidad. Se practican análisis para conocer la riqueza de nuestros vinos y alcoholes, se descubre por medios sencillos la pureza de los alimentos de primera necesidad y se aprecia de una manera científica la riqueza de los minerales utiles y explotables.

El facultativo encargado de la direccion de estos trabajos de laboratorio, ofrece al público la más esquisita vigilancia en la recoleccion, eleccion, preparacion y pureza de sus productos y una prudente economía en su expendicion.

ARRIENDO DE LOCAL PARA COMERCIO.

Por trasladarse á otro punto más amplio el comercio LA NOVEDAD, propio de Doña Eduvigis Sierra y Hermanas, se arrienda el acreditado local que hoy ocupa el referido establecimiento en la calle de Aduana número 13, esquina á la del Granado. Para los detalles de arriendo, se tratará en el precitado comercio con sus indicadas propietarias.

DEFINITIVAMENTE

para el 15 del actual se traslada á la calle de San Juan número 31, frente al Candado, la acreditada relojería de P. Perez, antes Capdevielle y Perez, establecida en la misma calle número 55, frente á la iglesia de los Gabrieles.

Como siempre el distintivo de esta casa en todos sus trabajos, es

BIEN PRONTO Y BARATO.

Hasta el 15 de este mes, calle San Juan 55, frente á los Gabrieles.

Desde el 15 en adelante, San Juan 31 frente al Candado.

NO EQUIVOCARSE.

PETRÓLEO

Una caja con dos latas, para fuera de Badajoz, 72 reales.

En Badajoz, una lata, 47.

ALMACEN DE FELIPE MESIA

STO. DOMINGO, 20, BADAJOZ.

UN LIBRO DE TEXTO.

Exámen crítico del curso de historia de España por Anselmo Arenas.

Dos tomos de 600 páginas al precio de una peseta cada uno, se vende en la Administración de EL AVISADOR, Comedias 13.

ARRENDAMIENTO DE CORCHO Y PASTO.

Se arrienda el corcho del arbolado que fué de los propios de Badajoz de la dehesa de Bótoa, y los pastos del cuarto del Tamboril de la de Cubillos, término de esta capital, pertenecientes al Excmo. Sr. Marqués de la Laguna.

Para tratar con D. Gabriel R. Encinas, Pozo, 13, Badajoz.

Badajoz.—Tip. LA INDUSTRIA, Aduana 4.